PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-81-2024-OEC/MDSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE 10 GALPONES PARA CUYES A TODO COSTO (CUYERAS PARA 100 INDIVIDUOS),

PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA CRIANZA DE CUY EN LA ASOCIACION FORESTACION LOS PINOS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO,

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 10714477515 Fecha de envío : 10/04/2025

Nombre o Razón social : MEGO MOLOCHO HENRY JUNIOR Hora de envío : 08:41:18

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE LE HACE LA OBSERVACION AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR EL REQUISITO DE FORMACION ACADEMICA N°2 SEGURIDAD COLEGIADO Y HABILITADO A ING. CIVIL, ING. INDUSTRIAL TITULADO Y HABILITADO CON EXPERIENCIA COMO INPSECTOR DE SEGURIDAD, JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, JEFE DE SEGURIDAD, ESPECIALISTA EN SEGUDIRAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O OCUOPACIONAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DEBIDO A QUE EL CAMPO EN SEGURIDAD Y SALUD ES AMPLIO A FIN DE QUE EXISTA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES Y DICHA CONTRATACION NO SE VAYA A DESIERTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, Con respecto al personal de seguridad, no tiene relevancia la formacion academica. Sin embargo, para la ejecución del contrato debe estar colegiado y habilitado, con experiencia de 01 año como inspector en seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 23/04/2025 03:57

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura: AS-SM-81-2024-OEC/MDSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE 10 GALPONES PARA CUYES A TODO COSTO (CUYERAS PARA 100 INDIVIDUOS),

PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA CRIANZA DE CUY EN LA ASOCIACION FORESTACION LOS PINOS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO,

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20602750249 Fecha de envío : 11/04/2025

Nombre o Razón social : ANQA SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 21:20:53

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se consulta al OEC, que la condición de habilitado se podrá acreditar con la captura de la página web del Colegio de Ingenieros correspondiente al profesional, donde se evidencie la habilidad del profesional, toda vez que el OSCE - TC, se ha pronunciado en reiteradas oportunidades sobre la economía de los procedimientos de adjudicación, evitando generar gastos innecesarios a los postores en esta etapa., la consulta se da para ambos profesionales, el ING. CIVIL y el de SEGURIDAD.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE, respecto a lo solicitado se debe indicar que la habilidad y colegiatura del profesional, este se debe acreditar para la ejecucion del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura: AS-SM-81-2024-OEC/MDSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE 10 GALPONES PARA CUYES A TODO COSTO (CUYERAS PARA 100 INDIVIDUOS),

PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA CRIANZA DE CUY EN LA ASOCIACION FORESTACION LOS PINOS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO,

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20602750249 Fecha de envío : 11/04/2025 Nombre o Razón social : ANQA SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 21:20:53

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

1. Ingeniero Civil

Se consulta al OEC, si podría considerar que la participación del profesional solicitado se dirija a los trabajos de servicios similares y no a obras, dado que los trabajos a ser ejecutados y el procedimiento mismo, por su naturaleza de contratación está orientado a trabajos de servicios de carpintería metálica y de madera en general y/o trabajos de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones y/o infraestructura civil., ya que en la actualidad existe un gran número de profesionales altamente capacitados y con suficiente cantidad de años de experiencia en trabajos similares en servicios, y a nuestro parecer no seria necesario contar con profesionales con experiencia en obras. Por otro lado, es necesario considerar que los profesionales solicitados, deberían de ser considerados como: Jefe de

Por otro lado, es necesario considerar que los profesionales solicitados, deberían de ser considerados como: Jefe de servicios, Supervisor y/o Residente de servicios, y/o Coordinador técnico de servicios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE, respecto a lo solicitado se debe indicar que es necesario que lo ejecute un Ing. Civil para garantizar la calidad de la obra, debido que el servicio en su totalidad es construccion por consiguiente corresponde que tenga experiencia como Residente de Obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura: AS-SM-81-2024-OEC/MDSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE 10 GALPONES PARA CUYES A TODO COSTO (CUYERAS PARA 100 INDIVIDUOS),

PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA CRIANZA DE CUY EN LA ASOCIACION FORESTACION LOS PINOS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO,

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :20602750249Fecha de envío :11/04/2025Nombre o Razón social :ANQA SOLUTIONS E.I.R.L.Hora de envío :21:20:53

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

2. Seguridad

Se consulta al OEC, si podría considerar que la participación del profesional solicitado se dirija a los trabajos de servicios similares y no a obras, dado que los trabajos a ser ejecutados y el procedimiento mismo, por su naturaleza de contratación está orientado a trabajos de servicios de carpintería metálica y de madera en general y/o trabajos de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones y/o infraestructura civil., ya que en la actualidad existe un gran número de profesionales altamente capacitados y con suficiente cantidad de años de experiencia en trabajos similares en servicios, y a nuestro parecer no sería necesario contar con profesionales con experiencia en obras. Por otro lado, es necesario considerar que los profesionales solicitados, deberían de ser considerados como: Supervisor y/o Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. SSOMA y/o Prevención y Seguridad en el Trabajo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE, respecto a lo solicitado se debe indicar que el personal de seguridad, tiene como cargo inspector de seguridad, el cual existen diversos profesionales con el cargo solicitado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null